

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
JMS/LAFJ/IAV/MCC/RDPM/ pgv.-



DECRETO EXENTO N° 3265. - /

CAUQUENES, 05 SEP. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- Memorándum N°73 de fecha 02.09.2025 del Director de Seguridad Publica, el cual solicita Devolución de Recursos;
- 2°.- Lo establecido en la Resolución Exenta N°36 de fecha 23.12.2024 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones. -

DECRETO:

1°. **DEVUELVA**SE, el saldo por recursos no utilizados del Proyecto, que se detalla a continuación:

Código SNSM23-VEH-0058, "Adquisición de equipamiento y vestuario para funcionarios de seguridad pública".

La devolución deberá ser a nombre de **Tesorería General de la República**, RUT: **60.805.000-0**;

2°. **AUTORIZA**SE, la Devolución señalada en el punto N° 1, por un monto total de \$ **2.024.226.-**;

3°.- **IMPUTE**SE, a la cuenta N° 214-05-16 "Proyectos Subsecretaría de Prevención del Delito". -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Administración
- Dideco
- Control
- Seguridad Publica
- Archivo DAF.

11.52/11